

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 221

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-10038 *Información pública del acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza número 38 reguladora del Precio Público de la Instalación Deportiva de Requejada.*

La Junta de Gobierno Local (por delegación de competencia acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Polanco de fecha 25/06/15, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza número 38 reguladora del Precio Público de la Instalación Deportiva de Requejada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 8 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2016/10038](#)